



CÓDIGO 45

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 *Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad*

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	1 Profesor de Matemática
Tipo Jornada	Calidad Contrata - Media jornada (22 horas)
Unidad de desempeño	Unidad de Formación Integral UFIN
Lugar de desempeño	Osorno

Objetivos del cargo: Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502, desempeñándose como profesional de apoyo a la docencia en la nivelación de competencias básicas, aportando al mejoramiento de las tasas de retención y titulación en tiempo oportuno.

Funciones:

- Planificar y desarrollar el proceso de nivelación de competencias de ingreso en el área de matemática, en las carreras asignadas, focalizando el apoyo en los estudiantes con mayor necesidad de nivelación.
- Colaborar en la preparación de instrumentos de evaluación diagnóstica de las competencias básicas de matemática para alumnos que ingresan a primer año a la Universidad, y gestionar su proceso de validación.
- Colaborar en el proceso de administración de los instrumentos diagnósticos, elaboración de reportes y jornadas de socialización de resultados.
- Gestionar el diseño/rediseño de manuales de apoyo a cursos de formación general orientados a la nivelación de las competencias básicas de matemática para alumnos de primer año.
- Diseñar material de apoyo a los docentes en el área de matemática, con un enfoque en resultados de aprendizaje.
- Diseñar instrumentos de evaluación por indicadores de desempeño.
- Implementar estrategias de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes focalizados.
- Detectar necesidades de apoyo específicas y derivar en tiempo oportuno a los profesionales que corresponda.

- Asesorar a los docentes de las asignaturas de Formación Integral, en el desarrollo de las estrategias para lograr resultados de aprendizaje y disminuir brechas.
- Participar en capacitaciones a docentes de formación general, ayudantes y tutores que participan en el Programa de Nivelación.
- Generar informes de seguimiento y de resultado de las acciones de nivelación de la competencia básica para la toma de decisiones de la dirección del proyecto, y proponer adecuaciones o acciones remediales complementarias.
- Participar en reuniones de Comunidades Académicas o Jornadas de trabajo en el Campus o corporativas, a las cuales sea convocado(a)
- Colaborar en otras actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Nivelación y del PMI 1502.

II.REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

Formación Profesional

- Profesor(a) de Matemática
- Deseable perfeccionamiento disciplinar o en el ámbito pedagógico en metodologías activas

Experiencia Laboral

- Experiencia docente de nivel universitaria o en establecimientos de enseñanza media de al menos un año, de preferencia en entornos de vulnerabilidad.
- Manejo de currículo con enfoque en resultados de aprendizaje e indicadores de desempeño
- Manejo de evaluación de indicadores de desempeños
- Generación de materiales de apoyo al trabajo docente bajo un enfoque de competencias

Requisitos Generales

- Capacidad para integrar y liderar equipos de trabajo
- Demostrar motivación e interés por la inclusión, equidad y permanencia en la educación superior
- Manejo de office a nivel intermedio (bases de dato, planillas de cálculo, procesador de texto y presentaciones multimediales)
- Organización y rigurosidad para desarrollar y monitorear planes de trabajo

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo
- e) Pro actividada

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502, Un/a integrante del Equipo del Proyecto PMI 1502, Coordinadora de la UFIN, Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Proyectos.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso a contar del **día 08 de Junio del 2016 hasta el día 15 de Junio del 2016, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl , indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Las postulaciones se realizarán_a contar del **día 08 de Junio del 2016 hasta el día 15 de Junio del 2016, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Título Profesional.	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15PUNTOS MÁXIMO)	
Experiencia docente en Enseñanza Media	Máx. 3
Experiencia docente en educación superior	Máx. 3
Deseable experiencia en entornos de vulnerabilidad	Máx. 3
Deseable perfeccionamiento disciplinar	Máx. 3
Deseable experiencia en elaboración y gestión de proyectos sobre la base de indicadores.	Máx. 3

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

	25 Max
Experiencia docente de nivel universitaria o en establecimientos de enseñanza media de al menos un año, de preferencia en entornos de vulnerabilidad.	12
Manejo de currículo con enfoque en resultados de aprendizaje e indicadores de desempeño	5
Manejo de evaluación de indicadores de desempeños	5
Generación de materiales de apoyo al trabajo docente bajo un enfoque de competencias	3

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN**30 puntos****C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral**30 puntos****D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional 20**puntos****E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La función a desempeñar debe realizarse informe psicolaboral al postulante que se adjudique el concurso, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados. La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.